Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 5149

Secretaría General

Acuerdos y Resoluciones

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca desde el día 1 al 31 de julio de 2026

Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca desde el día 1 al 31 de julio de 2026

Huesca, 16 de noviembre de 2026. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.

Anexo: Extracto Decretos julio 2026

DIPUTACIÓN HUESCA

Secretaría General

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de julio de 2026, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

2334. Liquidar la subvención concedida a la Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos, mediante Decreto núm. 4259, de 5 de noviembre de 2025, para el *Servicio de atención y apoyo a familias de personas con discapacidad auditiva y/o trastornos de lenguaje 2025,* por un importe de 12.000 euros y declarar la revocación parcial, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro, por un importe de 444,24 euros.

2335. Conceder subvenciones de importe cierto a varias entidades locales en virtud de la convocatoria de subvenciones publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 48, de fecha 12 de marzo de 2026, dirigidas a Ayuntamientos y Comarcas de la provincia que gestionan directamente residencias de la tercera edad para mejora de instalaciones y equipamiento, por un importe total de 600.000,00 euros.

2336. Remitir a la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste, en relación con el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 164/2026 interpuesto frente al Decreto 501/2026 que desestima recurso de alzada frente a la aprobación de la plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio de la convocatoria de oposición libre de 24 plazas de bombero; encargar la defensa jurídica y representación de esta Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación.

2337. Modificar las retribuciones como funcionario en prácticas de un trabajador por su cese como funcionario interino.

2338. Aprobar los modelos de documentos para su inclusión en los expedientes de contratación de las actuaciones con financiación afectada a los fondos del Plan de Actuación Integrado 'EJE DEL CINCA', cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible y la cohesión económica, social y territorial del Eje del Cinca (Huesca) en el marco del Programa Operativo Plurirregional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021 2027, tramitados por Diputación Provincial de Huesca.

2339. Iniciar el expediente de contratación del servicio de *redacción de proyecto de ejecución de Parque de Bomberos en Monzón (Huesca)*, paso previo a su construcción e

implantación, dentro de la reorganización de los parques existentes en la zona de intervención 4 (Comarcas de Somontano de Barbastro, La Litera y Cinca Medio), por un presupuesto máximo de licitación de la obra a ejecutar de 5.300.959,44 euros y con un valor estimado de contrato de 81.507,91 euros, IVA excluido.

2340. Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca el día 6 de julio de 2026, a las 12:45 horas, en la Sala de comisiones.

2341. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.4.0000412R, por un importe total de 8.878.655,23 euros.

2342. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000424R, por un importe total de 6.198,44 euros.

2343. Aprobar la orden del pago incluido en la relación de órdenes de pagos 2026.2.0000431R, por un importe total de 40.000 euros.

2344. Aprobar la orden del pago incluido en la relación 2026.4.0000419R, por un importe total de 70.000,00 euros.

2345. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000432R, por un importe total de 4.531,41 euros.

2346. Aprobar la convocatoria de subvenciones para el acondicionamiento y equipamiento de los espacios bibliotecarios municipales de la provincia de Huesca para 2026, por un importe total de 60.000,00 euros.

2347. Convocar Sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 6 de julio de 2026 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 8 de julio de 2026, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de esta Diputación.

2348. Adjudicar el contrato menor *"Reparación del camión autoescalera con matrícula 8132LMC"* a Flomeyca, SA, por un importe total de 11.199,59 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 45 días.

2349. Modificar el Decreto núm. 3085, de 20 de agosto de 2025, de concesión de subvención a la Asociación Guayente para *"Coste de personal residencial del Centro El Remós 2025"*, en el sentido de que, debe decir *"Coste de la actividad y Gasto subvencionable/Importe a justificar 176.500 euros"*; liquidar la subvención por un importe de 24.000,00 euros y declarar la revocación parcial, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro, por un importe de 75,39 euros.

2350. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 25 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 5.631,14 euros.

2351. Admitir la solicitud presentada y designar, con efectos del día 15 de julio de 2026, a un funcionario para el desempeño, en promoción interna temporal, el puesto de Administrativo en la Unidad Central de Recaudación (RPT 52), Grupo C, Subgrupo C1, Nivel 20, C. Específico 8.819,30 euros.

2352. Conceder a una funcionaria interina una ampliación de la reducción de jornada por motivos de conciliación familiar.

2353. Conceder el acceso solicitado por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales SL Unipersonal, al expediente de expropiación forzosa del *Proyecto de abastecimiento de agua a Jaca (TT.MM. Villanúa, Castiello de Jaca y Jaca), al proyecto técnico y a la relación de bienes y derechos afectados*.

2354. Aprobar la ampliación de la aportación de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 248.000 euros, a la sociedad Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, SA (PRODESA), como socio de la citada sociedad para el desarrollo de sus competencias en la promoción y desarrollo de la provincia de Huesca en actividades y servicios del sector turístico del año 2026.

2355. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 26 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 2.546,59 euros.

2356. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 27 de Anticipo de Caja Fija rendida por un habilitado, por un importe total de 3.381,92 euros.

2357. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 28 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 5.988,15 euros.

2358. Corregir el error de transcripción del Decreto núm. 2312, de 29 de junio de 2026, relativo a la concesión de subvenciones de la Convocatoria para el fomento del cultivo de la trufa negra en la provincia de Huesca para el año 2026, en el sentido de incluir en la tabla de *Nuevas Plantaciones. Instalación de vallado*, el importe de la inversión mínima a justificar de uno de los solicitantes.

2359. Reconocer a varios funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienio en el número y Subgrupo profesional correspondiente y proceder al abono de los mismos en la nómina del mes de julio de 2026.

2360. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Bombero (RPT 424), vacante.

2361. Adjudicar el contrato menor de *suministro de backline (instrumentos musicales)* para diversos conciertos del Festival SoNna 2026 a Backline Covah, SL, por un importe total de 4.477,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 5 de septiembre de 2026.

2362. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Alzheimer Barbastro-Somontano, para *Renovación instalaciones y equipamiento centro terapéutico*, por un importe de 26.912,08 euros.

2363. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 29 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 9.721,90 euros.

2364. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Torla-Ordesa para *Acondicionamiento cuartel de la Guardia Civil: cambio de contraventanas de los pabellones del cuartel*, por un importe de 6.146,80 euros.

2365. Ampliar hasta el 7 de agosto de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y corrección de deslizamiento en el acceso a Santa Cilia de Panzano" (T.M. Casbas de Huesca)*, con referencia de obra 13/26-40, cuyo contratista es Hormigones Grañén, SL.

2366. Ampliar hasta el 7 de agosto de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reparación de firme del acceso a Sos" (TM Sesué)*, con referencia de obra 11/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Santiago Angulo Altemir, SL.

2367. Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada en relación con la lesión en los bienes y derechos producida como consecuencia de un accidente de circulación en la carretera HU-V-6432, P.K. 1, por entender que no ha quedado confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

2368. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Bombero, con efectos del día 1 de julio de 2026.

2369. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero, con efectos del día 1 de julio de 2026.

2370. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Técnico de Desarrollo, con efectos del día 5 de julio de 2026.

2371. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria para la categoría profesional de Ingeniero Técnico de Topografía, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 55, de fecha 23 de marzo de 2026.

2372. Convocar el procedimiento de comisión de servicios y promoción interna temporal, en su caso (art. 31 y 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado de Obras Públicas y Patrimonio (RPT 252), con reserva de titular.

2373. Reconocer la obligación de la asignación económica para el 3.º trimestre de 2026 para el Grupo Político Partido Popular de la Diputación Provincial de Huesca, conforme establece el acuerdo plenario de 13 de julio de 2023.

2374. Reconocer la obligación de la asignación económica para el 3.º trimestre de 2026 para el Grupo Político Partido Socialista de la Diputación Provincial de Huesca, conforme establece el acuerdo plenario de 13 de julio de 2023.

2375. Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent de Gállego y la Diputación Provincial de Huesca para la gestión del auditorio de Lanuza y la celebración del Festival Internacional de las Culturas -Pirineos Sur- en dicho auditorio en el año 2026; proceder a su formalización.

2376. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación de Productores Agroalimentarios de la provincia de Huesca para la *Promoción de productos agroalimentarios de la provincia de Huesca (Premios Huesca Alimentaria 2026, Concurso Gastronómico "La estrella eres tú", Gestión mensual de redes sociales y actualización*

WEB, Visualización e imagen de Huesca Alimentaria, excelencia y compromiso), por un importe de 9.888,30 euros.

2377. Aprobar el expediente relativo a la contratación del servicio de *redacción de proyecto de ejecución de Parque de Bomberos en Monzón (Huesca)*, por un valor estimado del contrato de 81.507,91 euros, IVA excluido; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 98.624,57 euros, IVA incluido.

2378. Determinar el cese de un funcionario interino, Técnico de Desarrollo, con efectos del día 5 de julio de 2026.

2379. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, a Madrid-Huelva, desde el 7 al 9 de julio de 2026, para la recogida de material de exposición; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que correspondan.

2380. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, a Madrid-Huelva, desde el 7 al 9 de julio de 2026, para la recogida de material de exposición; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención que correspondan.

2381. Asumir la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento de Albelda en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario 150/2026 interpuesto ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Zaragoza, plaza núm. 1, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2382. Aprobar el gasto relativo al servicio de impresión y encuadernación de la publicación *"Las Cajas de Amsterdam. Margaret Michaelis y Kati Horna en la Guerra Civil"*; adjudicar el contrato menor a Gráficas Alós, SA, por un importe total de 11.580,74 euros, IVA incluido, con un plazo límite de entrega del 15 de septiembre de 2026.

2383. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros, que ascienden a un importe total de 4.512.544,38 euros.

2384. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Huesca, para las *Colonias de verano para personas con discapacidad, enfermos crónicos y cuidadores 2026*, por un importe de 1.500 euros.

2385. Conceder y abonar una subvención directa, nominativa y de importe cierto a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral, ASPACE-HUESCA, para la *Fase III Proyecto para residencia urbana para personas con parálisis cerebral o discapacidades afines*, por un importe de 500.000 euros.

2386. Aprobar las ordenes de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000390R, por un importe total de 727.459,75 euros.

2387. Aprobar las ordenes de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000410R, por un importe total de 83.447,98 euros.

2388. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque, para *Acondicionamiento edificio Cuartel de la Guardia Civil: Canales y bajantes*, por un importe de 10.000,00 euros.

2389. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque, para *Reparación de humedades en el cuarto de equipaciones del GREIM Cuartel de la Guardia Civil de Benasque,* por un importe de 3.100,00 euros.

2390. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc, para *Mejoras en el alumbrado y aseos del Cuartel de la Guardia Civil de Canfranc*, por un importe de 1.200,00 euros.

2391. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, para *Acondicionamiento de un trastero del cuartel de la Guardia Civil para convertirlo en oficina de atención al público*, por un importe de 4.000,00 euros.

2392. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Valle de Hecho, para *Acondicionamiento Cuartel de la Guardia Civil: Renovar la pintura, el cambio de puertas interiores y la instalación de suelo de parquet del cuartel*, por un importe de 9.798,89 euros.

2393. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña, para *Renovación tubería de distribución de agua en el núcleo de Sieste*, por un importe de 40.363,43 euros.

2394. Iniciar el expediente para la concesión de subvenciones a asociaciones de protección animal en la provincia de Huesca para actividades en el marco de la protección animal, Año 2026; aprobar la convocatoria y el gasto por una cuantía máxima de 30.000 euros.

2395. Adjudicar el contrato menor *"Adquisición de material deportivo de entrenamiento para mantenimiento físico"* a Conques Instalaciones Deportivas, SL, por un importe total de 18.098,97 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 60 días.

2396. Prorrogar hasta el 25 y el 30 de septiembre de 2026, respectivamente, los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Barbastro-Somontano por Decreto núm. 2362, con destino a *Renovación de instalaciones y equipamiento del centro terapéutico*, al no poder ejecutarla y justificarla en el plazo inicialmente concedido.

2397. Modificar el Plan de Medidas Antifraude para la gestión del FEDER respecto de los procedimientos vinculados a la gestión del PAI Eje del Cinca, incorporando a este como Anexo I los modelos de DACI a cumplimentar por la unidad de gestión y la unidad ejecutora y por los licitadores que fueron aprobados por Decreto núm. 2338, de 1 de julio de 2026.

2398. Ampliar hasta el 7 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del firme en el acceso a Lacuniacha, ELM de Piedrafita de Jaca" (TM Biescas)*, con referencia de obra 3/26-50, cuyo contrato se formalizó con la empresa Vialex Constructora Aragonesa, SLU.

2399. Ampliar hasta el 7 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado de la carretera HU-V-2142 en Sinués" (T.M. Aísa)*, con referencia de obra 18/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Vialex Constructora Aragonesa, SLU.

2400. Adjudicar el contrato menor de servicios para *"Transporte, montaje y desmontaje del Stand de la Diputación Provincial de Huesca en INTUR 2026"* a Sasa Print ,SL; aprobar el gasto por un importe total de 16.395,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución entre el 9 y el 17 de noviembre de 2026.

2401. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación de Mujeres Empresarias de la provincia de Huesca (AMEPHU), para *Jornadas de "Mujer, liderazgo y compromiso"*, por un importe de 6.000,00 euros.

2402. Aprobar la orden del pago incluido en la relación contable 2026.2.0000444R, por un importe total de 248.000,00 euros.

2403. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000439R, por un importe total de 5.930,79 euros.

2404. Adjudicar a la empresa SURTRUCK, SL, el contrato del *suministro de dos vehículos autobomba urbana ligera* para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca (SPEIS), por unos importes totales de 287.496,00 y 574.992,00 euros, IVA incluido, con unos plazos de entrega de 80 días naturales para la primera autobomba y de 180 días naturales para la segunda.

2405. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de *"Bacheo en carretera municipal de Hoz de Jaca a Pueyo de Jaca" (TM Hoz de Jaca)*, con referencia de obra 33/26-40, por un importe total de obra ejecutada de certificación final de 36.831,37 euros.

2406. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución, en lo que hace a su campaña 2026, del contrato de servicios por lotes de *"Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de Entidades Locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026",* con referencias 7/25-43 y 1/26-43, cuyo contratista es Agrícola Bes, SC.

2407. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución, en lo que hace a su campaña 2026, del contrato de servicios por lotes de *"Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de Entidades Locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026",* con referencias 7/25-43 y 1/26-43, cuyo contratista es Agroganadera La Noria, SL.

2408. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución, en lo que hace a su campaña 2026, del contrato de servicios por lotes de *"Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de Entidades Locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026"*, con referencias 7/25-43 y 1/26-43, cuyo contratista es Excavaciones Jesús Eustaquio, SL.

2409. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución, en lo que hace a su campaña 2026, del contrato de servicios por lotes de *"Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de Entidades Locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026",* con referencias 7/25-43 y 1/26-43, cuyo contratista es Silvicinca, SC.

2410. Aprobar el gasto del contrato menor de suministro relativo a la *renovación de las 6 licencias formato M2S que tiene la Diputación de Huesca del producto de software Architecture Engineering & Construction Collection en modo suscripción anual para su uso por el Área de Obras Públicas y Patrimonio así como el soporte técnico durante el período de alquiler*; adjudicar a Seidor Tech, SAU, por un importe total de 6.532,55 euros, IVA incluido, con un plazo de suministro de las licencias de 10 días y una duración del contrato de 12 meses, desde el 22 de julio de 2026 hasta el 21 de julio de 2027.

2411. Aprobar las órdenes de pagos incluidos en las relaciones contables de órdenes de pagos 2026.2.0000445R, por un importe total de 17.547,80 euros y 2026.2.0000449R, por un importe total de 455.339,72 euros.

2412. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000435R, por un importe total de 920.591,57 euros.

2413. Rectificar la tabla de las asignaciones prevista en el punto primero del Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, por el que se aprueba la concesión del Plan Provincial de Concertación Municipal para fomento de actividades culturales, deportivas y bibliotecas en 2026, en lo que se refiere a las subvenciones concedidas en la línea de actuación de actividades Deportivas.

2414. Autorizar el alta de una funcionaria interina para que pueda acceder, mediante certificado digital, a los Servicios de la Dirección General de Catastro de la Sede Electrónica de Catastro (SEC).

2415. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000441R, por un importe total de 14,04 euros.

2416. Autorizar a un funcionario de esta Corporación la jubilación con efectos del día 13 de agosto de 2026.

2417. Ampliar hasta el 7 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en varios accesos a núcleos del T.M. de Jaca" (TM Jaca)*, con referencia de obra 5/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Vialex Constructora Aragonesa, SLU.

2418. Rectificar el error de transcripción existente, en el antecedente segundo, del Decreto núm. 2363, de fecha 2 de julio de 2026, relativo a la aprobación de la Cuenta Justificativa núm. 29 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, en el sentido de que el importe total debe ser de 10.467,89 euros.

2419. Aprobar los documentos que acreditan la conformidad de los servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en los justificantes correspondientes a los servicios bancarios de junio 2026, que ascienden a un importe total de 1.829,52 euros.

2420. Autorizar a un funcionario la realización del curso *"Aspectos prácticos de la contratación pública resueltos en informes de las Juntas"*, organizado por la FAMCP, que se impartirá 30 de septiembre de 2026, en Zaragoza; autorizar el abono de los gastos de desplazamiento.

2421. Determinar que una funcionaria interina nombrada por Decreto núm. 2483, de 8 de agosto de 2023, en el puesto de trabajo de Técnico de Intervención (RPT 566), podrá permanecer en el puesto que ocupa temporalmente hasta la resolución de la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Técnico de Intervención.

2422. Determinar que una funcionaria interina nombrada por Decreto núm. 2482, de 8 de agosto de 2023, en el puesto de trabajo de Técnico de Intervención (RPT 565), podrá permanecer en el puesto que ocupa temporalmente hasta la resolución de la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Técnico de Intervención.

2423. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Litera, mediante los Decretos núm. 4134, de fecha 29 de octubre y núm. 4660, de fecha 25 de noviembre de 2025, para *Mejora de instalaciones y equipamiento de la Residencia de Tamarite de Litera,* por un importe de 34.751,02 euros.

2424. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Personas con Discapacidad Virgen del Pilar, mediante Decreto núm. 3108, de fecha 21 de agosto de 2025, para el *Proyecto "Programa de actividades 2025",* por un importe de 15.000,00 euros.

2425. Manifestarse como parte interesada en las diligencias de investigación incoadas por la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia de la Audiencia Nacional a fin de asegurar la plena defensa de los intereses de la Corporación.

2426. Rectificar el error material detectado en el Decreto núm. 2395, de 6 de julio de 2026, de adjudicación del contrato menor *"Adquisición de material deportivo de entrenamiento para mantenimiento físico",* en el sentido de especificar la cuantía económica correspondiente a cada aplicación presupuestaria.

2427. Ampliar hasta el 11 de septiembre de 2026, el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del firme de la carretera HU-V-8301" (TT.MM. Sariñena y Albalatillo),* con número referencia de obra 17/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Arnó Infraestructuras, SLU.

2428. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Aragonesa de Fibrosis Quística, para el *Proyecto: Mejorar la calidad de vida y formación para las personas con fibrosis quística, patologías respiratorias en Huesca y provincia, 2026*, por un importe de 2.000,00 euros.

2429. Ampliar hasta el 11 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la carretera HU-V-8501. Tramo: A-1216 a Berbegal" (TM Berbegal)*, con referencia de obra 12/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Fantova Intermediación en Construcción, SL.

2430. Ampliar hasta el 11 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y afirmado dañados en el acceso a La Morera desde Cajigar" (TM Monesma y Cajigar)*, con referencia de obra 2/26-50, cuyo contrato se formalizó con la empresa Arnó Infraestructuras, SLU.

2431. Rectificar el Decreto núm. 2405, de 7 de julio de 2026, relativo a la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de *"Bacheo en carretera municipal de Hoz de Jaca a Pueyo de Jaca" (TM Hoz de Jaca)*, en el sentido de corregir en el antecedente segundo y

en el punto resolutivo primero que *el importe total de obra ejecutada y el importe de la certificación final debe de ser por 36.831,87 euros*.

2432. Conceder subvenciones a varias entidades locales para *gastos corrientes derivados de la celebración de ferias, año 2026*, por un importe total de 265.000 euros, de conformidad con la convocatoria cuyo extracto se publicó en el BOP núm. 57, de 27 de marzo de 2026.

2433. Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Espés, mediante Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, para *Rehabilitación de la vivienda sita en C/ El Faro de Espés para asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores 2025,* por un importe de 50.000,00 euros.

2434. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puértolas, mediante Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, para *Rehabilitación de vivienda en Av/ Pineta, 19 de Escalona para asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores 2025,* por un importe de 48.398,49 euros.

2435. Prorrogar el contrato formalizado en fecha 29 de julio de 2024, con la empresa EULEN SEGURIDAD, SA, relativo a la *prestación del servicio de Seguridad y Vigilancia en varios edificios de la Diputación Provincial de Huesca*, durante el período comprendido desde el 29 de julio de 2026 hasta el 28 de julio de 2027, por un importe total de 351.668,44 euros.

2436. Modificar el Decreto núm. 3962, de fecha 22 de octubre de 2025, por el que se acuerda aprobar el gasto total previsto, por un importe de 109.000,00 euros, IVA incluido, para el *Acuerdo Marco de Homologación relativo al suministro de gas natural con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y restantes entes del Sector Público Autonómico y Local adheridos*, en el sentido de que, con efectos de 1 de junio de 2026, pasa a ostentar la condición de empresa adjudicataria la sociedad NATURGY CLIENTES EMPRESAS. S.A.U.

2437. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2026 de la aplicación presupuestaria *"34.3360.62900 Otro material inventariable. Cartuja de los Monegros",* con nivel de vinculación jurídica 34, 3 y 6 y dar cuenta a la Comisión informativa de Hacienda.

2438. Ampliar hasta el 20 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reparación de la cubierta del parque de bomberos de Benabarre"*, cuyo contrato se adjudicó a la empresa Huesca Cubiertas, SL.

2439. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria para la categoría profesional de Técnico Medio de Artes Escénicas y Musicales, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 65, de fecha 8 de abril de 2026.

2440. Subsanar el error padecido en la nómina del mes de junio aprobada por el Decreto núm. 2252 de fecha 10 de junio de 2026, en el sentido de compensar las diferencias retributivas resultantes del error material advertido en la confección de la nómina de junio de 2026, concretamente en las variables "guardias voluntarias de refuerzo" que se descontarán del mes de junio y se abonarán en la nómina de julio de 2026.

2441. Concretar que varios Bomberos de la Diputación Provincial de Huesca, desde el día 10 de julio hasta el 1 de octubre de 2026, ambos inclusive, se encuentran, respecto a su puesto de origen, en situación de licencia por estudios con desempeño de puesto de trabajo, de conformidad con el artículo 72 del Real Decreto 351/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; determinar que durante dicho periodo percibirán la retribución correspondiente al puesto que van a desempeñar como funcionarios en prácticas de la Diputación Provincial de Huesca.

2442. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de Administrativo (RPT 77), Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.819,30 euros, adscrito a la Unidad Central de Embargos, con efectos desde el día 13 de julio de 2026.

2443. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de Administrativo (RPT 540), Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.819,30 euros, adscrito a la Sección de Apoyo al SPEIS, con efectos desde el día 13 de julio de 2026.

2444. Adjudicar el contrato menor de servicios para la contratación de *"Espacio y servicios para la participación de la Diputación Provincial de Huesca en INTUR 2026"* al Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León; aprobar el gasto por un importe total de 7.690,76 euros, con un plazo de ejecución que finalizará el día 19 de noviembre de 2026.

2445. Conceder y abonar a una funcionaria un anticipo por Adquisición de vivienda habitual reintegrable en el plazo de 20 mensualidades, por un importe de 2.000 euros.

2446. Autorizar al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca para colocar en la Avd. Constitución, calle que operativamente es variante urbana del HU-V-8611 de Chalamera-Alcolea, atracciones y ferias, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales del 10 al 14 de septiembre, y de la Feria Artesana los días 2, 3 y 4 de octubre de 2026, así como para la señalización del desvío del tráfico.

2447. Delegar, a favor de un diputado de esta corporación, la asistencia, representación y votación, en su caso, en la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario de la Uned de Barbastro, en representación del presidente de esta institución.

2448. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Colegio Santa Ana de Sabiñánigo, para *Instalación de toldo y suelo de caucho en el patio infantil del colegio*, por un importe de 10.536,68 euros.

2449. Autorizar la modificación de las actividades subvencionadas a la Comarca del Sobrarbe, mediante Decreto núm. 1602, de 6 de mayo de 2026, sustituyendo 9 sesiones de actividades en centros escolares, por *dos visitas guiadas abiertas al público en general para dar a conocer una explotación ganadera extensiva, sensibilizar sobre esta actividad y promover el consumo local y de proximidad*, dentro de la convocatoria para la concesión de subvenciones para actividades de Educación y Difusión Medioambiental 2026.

2450. Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza para la *organización y realización del programa "Red Aragonesa de Espacios Escénicos" para el ejercicio 2026*; formalizar el convenio.

2451. Ampliar hasta el 31 de julio de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Nuevo acceso a Ardanué desde Neril, como alternativa al existente cortado por deslizamientos"* (TM Laspaúles), con ref.ª 15/25-40 y 19/26-40, cuyo contratista es Pinater, SL.

2452. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros, que ascienden a un importe total de 760.931,17 euros.

2453. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la designación de docentes de las ilustradoras e ilustradores que participan en el encuentro *Así Ilustramos*, enmarcado dentro del Programa La Compañía Ilustrada 2026; autorizar y disponer gasto por importe total de 8.505,00 euros.

2454. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sena mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Espectáculo de jotas"*, por un importe de 2.370,00 euros.

2455. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Senés de Alcubierre mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Charla motivacional y taller de risoterapia y arteterapia"*, por un importe de 1.325,00 euros.

2456. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de La Jacetania mediante el Decreto núm. 120, de 12 de enero de 2026, para "Campaña de esquí escolar año 2026", por un importe de 9.880,00 euros y declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 1.040,00 euros de dicha subvención.

2457. Adjudicar el contrato menor del servicio de asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de *"Reparación de daños producidos en inmueble y muro de contención en la carretera de acceso a Cortalaviña"* (TM Tella-Sin) a la empresa Topografía e Ingeniería de Obras Salas, SL, por un importe de 5.977,00 euros, IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2026.

2458. Atender las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Sariñena en relación al expediente de reintegro iniciado con motivo de la subvención concedida para la obra denominada *"Renovación saneamiento y pavimentación Calle San Miguel de Sariñena",* dejando, en consecuencia, sin efecto el reintegro parcial de la subvención.

2459. Iniciar expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Sariñena con motivo del retraso en la presentación del justificante de pago de la obra "Renovación saneamiento y pavimentación Calle San Miguel de Sariñena", de acuerdo con el art. 24.4 de la Ordenanza General de Subvenciones vigente en el momento de la concesión de la subvención, en el que se indica que el importe de la sanción es de 900 euros por tratarse de un retraso de más de 20 días sobre el plazo marcado.

2460. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Actuación musical"*, por un importe de 1.694,00 euros.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 13 de 60 Página 19 de un total de 197

2461. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canal de Berdún mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Carnaval Zarrapastrosos"*, por un importe de 1.502,91 euros.

2462. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Huerto mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Actuaciones de folclore aragonés"*, por un importe de 1.525,00 euros y declarar la pérdida del derecho de cobro del importe de 125,00 euros.

2463. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Actividad cultural de teatro"*, por un importe de 1.525,00 euros.

2464. Aprobar las especificaciones técnicas que constituyen el objeto del contrato "Suministro e instalación de equipo de climatización en sustitución de equipo existente para el comedor-cocina del Parque de Bomberos de Fraga de la Diputación Provincial de Huesca"; adjudicar el citado contrato menor a la empresa Climetel, SL, por un importe de 3.380,34 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

2465. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Foradada del Toscar mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Espectáculo de jota tradicional"*, por un importe de 1.525,00 euros.

2466. Autorizar a la UTE Construcción IT5 el corte del tráfico en la carretera provincial HU-V-3141 de acceso a Chimillas-Bolea, entre los p.k 0+000 y 0+600, desde el día 10 al 17 de julio de 2026, ambos inclusive, con motivo de las obras de ejecución de una glorieta en la carretera A-132.

2467. Conceder el acceso solicitado al expediente de expropiación forzosa del Proyecto de abastecimiento de agua a Jaca (TT.MM. Villanúa, Castiello de Jaca y Jaca).

2468. Autorizar el Alta de un empleado de la Unidad Central de Embargos para que pueda acceder, mediante certificado digital, a los Servicios de la Dirección General de Catastro de la Sede Electrónica de Catastro (SEC).

2469. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución del contrato de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en la carretera de acceso a Bara desde la A-1604"* (TT.MM. Sabiñánigo y Nueno), con referencias 12/25-40 y 22/26-40, cuyo contratista es Hormigones Grañén, SL.

2470. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero (RPT 424), Grupo C1, Nivel CD 19, CE anual 17.531,50 euros, en el parque de Boltaña, con efectos desde el día 15 de julio de 2026.

2471. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras *"Retirada de desprendimientos, escollera y bajante en la HU-V-2201 en su P.K. 3+420"* (TM Borau), por un importe total de obra ejecutada de 36.238,14 euros y de la certificación final de 36.238,14 euros.

2472. Liquidar la ayuda en especie concedida al Ayuntamiento de Loporzano, mediante Decreto núm. 1320, de 28 de marzo de 2025, consistente en la realización de las obras de "Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso este a Loporzano" (T.M. Loporzano), por un importe de 175.000,00 euros.

2473. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo supletoria para la categoría profesional de Técnico Medio de Artes Escénicas y Musicales, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría.

2474. Convocar el procedimiento de comisión de servicios y promoción interna de carácter temporal, en su caso (art. 31 y 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Administrativo (RPT 171).

2475. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Siétamo mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Actuación de jotas"*, por un importe de 2.370,00 euros.

2476. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000452R, por un importe total de 31,46 euros.

2477. Ordenar el archivo del expediente sobre subvención concedida a la Asociación Guayente – Centro el Remós, mediante Decreto de la Presidencia núm. 2349, de 1 de julio de 2025, con destino a *"Funcionamiento del Centro El Remós-Personal residencial"*.

2478. Ordenar el archivo del expediente sobre subvención concedida a la Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos, mediante Decreto de la Presidencia núm. 2334, de 1 de julio de 2025, con destino a *"Servicio de atención y apoyo a familias de personas con discapacidad auditiva y/o trastornos de lenguaje 2025"*.

2479. Adjudicar el contrato privado de cesión de los derechos de exhibición y comunicación pública de 5 fotografías de Javier Porto para la muestra expositiva *"Huesca en Tránsito"* de la Diputación de Huesca, a la Fundación Olontia de Arte Contemporáneo, por un importe de 544,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2026.

2480. Adjudicar a la Sociedad General de Autores y Editores el contrato privado para la reproducción y puesta a disposición del público de canciones de obras de artistas que pertenecen al repertorio de la Sociedad General de Autores y Editores, a través de su exhibición en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, como parte de los contenidos de la exposición *"Huesca en Tránsito"*, por un importe de 668,82 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

2481. Rectificar el error advertido en el Decreto núm. 2098, de 10 de junio de 2026, por el que se aprueba la autorización y disposición del gasto y la concesión de una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para la realización del *SPIN Festival*.

2482. Rectificar el error advertido en el Decreto núm. 2069, de 8 de junio de 2026, por el que se aprueba la autorización y disposición del gasto y la concesión de una subvención nominativa al Ayuntamiento de Barbastro para la celebración del Certamen literario Ciudad de Barbastro *"Barbitania"*.

2483. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Bombero (RPT 437), Grupo C1, Nivel CD 19, CE anual 17.531,50 euros, en el parque de Villanova, con efectos desde el día 15 de julio de 2026.

2484. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero (RPT 465), Grupo C1, Nivel CD 19, CE anual 17.531,50 euros, en el parque de Sariñena, con efectos desde el día 15 de julio de 2026.

2485. Liquidar la subvención concedida a la FUNDACIÓN AMASOL, para gastos del proyecto *"NADIE ATRÁS: Cobertura de necesidades para familias monoparentales de Huesca en situación de exclusión"*, por un importe de 1.500 euros.

2486. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2026.2.0000472R, por un importe total de 69,53 euros.

2487. Aprobar las órdenes de pagos incluidos en las relaciones contables 2026.2.0000460R, por importe total de 742.839,22 euros, 2026.2.0000464R, por importe total de 10.467,89 euros y 2026.2.0000473R, por importe total de 2.000,00 euros.

2488. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras *"Rehabilitación del acceso a Denuy"* (TM Laspaúles), por un importe total de obra ejecutada de 47.820,91 euros y de la certificación final de 47.820,91 euros.

2489. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena mediante el Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, para *"1.ª fase rehabilitación de vivienda sita en C/ Mayor 10 (A) de Cartuja de Monegros para asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores"*, por un importe de 20.000,00 euros.

2490. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena mediante el Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, para *"Rehabilitación de vivienda sita en C/ Mayor 17 de Cartuja de Monegros para asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores"*, por un importe de 20.000,00 euros.

2491. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sariñena mediante el Decreto núm. 2287, de 12 de junio de 2025, para *"1.ª fase de rehabilitación de vivienda sita en C/ Goya 43 para asentamiento de población y atracción de nuevos pobladores"*, por un importe de 20.000,00 euros.

2492. Atender la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Benabarre, con objeto de inspeccionar y valorar el estado que presenta el talud en la calle Cataluña, n.º 19, así como el asesoramiento para la ejecución de las medidas de emergencia necesarias para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad vial de la zona; encargar la realización de los trabajos solicitados, así como la dirección de la obra de emergencia para estabilidad y sostenimiento del citado talud, a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia.

2493. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albero Bajo mediante el Decreto núm. 2295, de 26 de junio de 2026, para *"Festival folclórico de jotas"*, por un importe de 1.325,00 euros.

2494. Aprobar el expediente de contratación relativo a la ejecución de las obras *"Sustitución de la cubierta y restauración de los elementos estructurales y muros del patio del edificio de obediencias del Monasterio de Nuestra Señora de la Cartuja de las Fuentes*

en Sariñena, Huesca", disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por un valor estimado de 458.842,88 euros, IVA excluido

2495. Designar a un funcionario, con efectos del día 20 de julio de 2026, para el desempeño en comisión de servicios temporal del puesto de Jefe de Negociado de Obras Públicas y Patrimonio (RPT 252).

2496. Aprobar la orden del pago incluido en la relación 2026.4.0000462R, por importe total de 341.460,00 euros.

2497. Adjudicar el contrato menor de suministro para la *Impresión y distribución de la agenda escolar 2026/27, con temática de relevo generacional y emprendimiento. Acción incluida en el CIT Altoaragón*, a la empresa Gráficas Alós, SA, y aprobar el gasto relativo a dicho contrato, por un importe de 17.990,27 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2026.

2498. Reconocer la obligación relativa a las cuotas a la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de junio de 2026 por un importe total de 589.273,10 euros.

2499. Aprobar el texto y formalizar el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la creación de anillos de prevención de incendios forestales en núcleos urbanos y designar los miembros de la Comisión de Seguimiento en representación de la Diputación Provincial de Huesca.

2500. Autorizar a un funcionario para participar en el II Congreso de Servicio de Asistencia a municipios, organizado por la Diputación de Granada, que se celebrará los días 24 y 25 de septiembre de 2026, en Granada.

2501. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al 4 de junio de 2021 y entender cumplimentado 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C2.

2502. Devolver a Santiago Angulo Altemir SL la garantía definitiva depositada en efectivo, constituida con motivo del contrato de servicios de "Conservación del sistema de accesos de titularidad municipal y provincial de la provincia de Huesca. Anualidades 2026, 2027 y 2028", por importe de 50.263,98 euros, ya que ha depositado una nueva garantía, que sustituye a la anterior, mediante aval bancario depositado en carta de pago y por importe de 50.263,99 euros.

2503. Aprobar las especificaciones técnicas, que constituyen el objeto del contrato del suministro de *"Instalación de sistemas de seguridad y realización de trabajos en altura para el mantenimiento de la cubierta 1 y torreón del edificio Sede"*; encargar el citado contrato menor de suministro a la empresa HuescaAlturas Trabajos Verticales, SL, por un importe de 4.193,26 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

2504. Denegar la solicitud de ampliación del plazo de alegaciones durante el trámite de información pública establecido en el Decreto núm. 2209, de 19 de junio de 2026, por el que se aprobó la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a expropiar para la ejecución de la obra del Proyecto de abastecimiento de agua a Jaca (TT.MM. Villanúa, Castiello de Jaca y Jaca).

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 17 de 60 Página 23 de un total de 197

2505. Aprobar las especificaciones técnicas, que constituyen el objeto del contrato del servicio de *"Realización del seguimiento y apoyo técnico de la restauración de las pinturas murales de la crujía Este y de la Capilla de San Miguel del Claustrillo de La Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes"*; encargar el citado contrato menor de servicio a la empresa SUMMA Conservación y Restauración SL, por un importe de 6.037,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución estimado en 3 meses.

2506. Declarar desierta la convocatoria del concurso para la provisión del puesto de Jefe de la Sección de Desarrollo, Iniciativas territoriales y Programas europeos (RPT 568).

2507. Declarar desierta la convocatoria del concurso para la movilidad interna voluntaria de la categoría de Técnico de Administración General (A1).

2508. Asignar a la Administrativa de Gabinete de Presidencia (RPT núm. 491), desde el día 8 de julio de 2026, la elaboración de la mayor parte de los contratos menores del departamento y la preparación del expediente del Plan de Medios Publicitarios y Campañas; determinar que, previa negociación colectiva, durante el tiempo en el que se le asignen tales funciones percibirá un complemento de productividad.

2509. Aprobar la liquidación provisional a practicar a un funcionario interino, todo ello consecuencia de la regularización de los haberes percibidos por el empleado, con deducción proporcional de la jornada de trabajo no realizada en el año 2026; iniciar expediente de devolución por ingresos indebidos correspondiente a la cuantía de nómina abonada en exceso por un importe de 2.135,73 euros.

2510. Aprobar la Campaña *"Iniciativas Institucionales - San Lorenzo"*, en medios de comunicación de locales de la capital de la Provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, que se desarrollará desde el 1 al 15 de agosto de 2026. La publicidad se va a reproducir en medios en papel, en radios y en televisiones; realizar las correspondientes adjudicaciones, por un total de 17.268,17 euros, con un plazo de ejecución del 1 al 15 de agosto de 2026; autorizar y disponer el gasto.

2511. Aprobar la Campaña *"Copa Diputación"*, en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca; realizar las correspondientes adjudicaciones, por un total de 31.593,80 euros, con un plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2026; autorizar y disponer el gasto.

2512. Denegar al Ayuntamiento de Lanaja la prórroga solicitada para la ejecución y justificación de las obras *"Conservación y mantenimiento de caminos en el TM de Lanaja"*, ref. n.º 422/25-445, incluida en la línea 2.1 del Plan de Impulso Provincial (PIP 2025), al estar expresamente contemplado en las bases reguladoras la imposibilidad de ampliar el citado plazo.

2513. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de la Sección Administrativa (RPT 321) y nombrar a una funcionaria en el citado puesto, sin necesidad de convocar Comisión de Valoración, teniendo en cuenta que es la única aspirante que ha presentado solicitud y reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

2514. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 28 de agosto de 2022 y entender cumplimentado 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1.

2515. Liquidar la subvención concedida a la Asociación ALCER Huesca mediante el Decreto núm. 2745, de 16 de julio de 2025, para *"Programa de atención integral a personas con enfermedad renal 2025"*, por un importe de 18.000,00 euros.

2516. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Sobrarbe mediante el Decreto núm. 4660, de 25 de noviembre de 2025, para *"Mejora en instalaciones del centro, colocación de climatización en zonas comunes en Residencia comarcal de la tercera edad de Sobrarbe en el municipio de Boltaña"*, por un importe de 2.376,25 euros.

2517. Adjudicar el contrato de servicios *"Conservación del sistema de accesos de titularidad municipal y provincial de la provincia de Huesca. Anualidades 2026, 2027 y 2028"* a Vialex Constructora Aragonesa, SLU, Hormigones Grañén, SL, Mascún Obra Civil, SL y Santiago Angulo Altemir, SL, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82 de 26 de mayo, en anagrama "UTE CONSERVACIÓN 2026-27-28", por un importe de 4.841.440,00 euros, IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución de 28 meses.

2518. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el día 17 al 31 de agosto de 2026, ambos inclusive, quedando por tanto reducidos proporcionalmente, los días de vacaciones y asuntos propios que le corresponden.

2519. Comprometer el gasto y conceder subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores correspondientes, de acuerdo con la documentación de su solicitud y conforme a los criterios establecidos en la convocatoria de subvenciones para la adquisición y rehabilitación de inmuebles destinados al asentamiento de población y a la atracción de nuevos pobladores 2026; el abono de las subvenciones, por un importe total de 1.988.038,84 euros, se realizará en la modalidad de pago anticipado del 90 % y el 10 % restante se abonará una vez justificada la subvención.

2520. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros, que ascienden a un importe total de 269.959,79 euros.

2521. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fundación Amasol. Familias monomarentales, monoparentales y reconstituidas, para el proyecto *"Nadie atrás: cobertura de necesidades para familias monoparentales de Huesca en situación de exclusión. Año 2026"*, por un importe de 3.000 euros.

2522. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación ALOUDA, para *Estancia de grupo de niños saharauis con discapacidad dentro del Programa "Vacaciones en paz" 2026*, por un importe de 25.000 euros.

2523. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación oscense de esclerosis múltiple AODEM, para el proyecto *"Promoción de la autonomía personal y funcional en personas con Esclerosis Múltiple, transporte, tratamiento y atención y atención continua, 2026"*, por un importe de 15.000 euros.

2524. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 1 de junio de 2023 y entender cumplimentado 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1.

2525. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 25 de junio de 2023 y entender cumplimentado 1 trienio del Grupo C, Subgrupo C1.

2526. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la movilidad interna voluntaria de la categoría de Técnico de Gestión de Administración General; nombrar a una funcionaria en el puesto de Técnico de Gestión (RPT 547), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, nivel 25 de complemento de destino, CE anual de 13.753,74 euros, disponibilidad horaria de 80 horas anuales, sin necesidad de convocar Comisión de Valoración, teniendo en cuenta que es la única aspirante que ha presentado solicitud y reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

2527. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 6 de mayo de 2025.

2528. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al 4 de marzo de 2025.

2529. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos en virtud del convenio que regula la ayuda directa excepcional en especie para la sustitución de un vehículo municipal destinado a servicios municipales, con motor de combustión y más de 20 años de antigüedad, por otro híbrido enchufable, a financiar entre la Diputación, con la ayuda obtenida dentro del proyecto "Camino del Ésera". Fondos Next Generation UE, y el Ayuntamiento.

2530. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benasque en virtud del convenio que regula la ayuda directa excepcional para la creación de un carril bici urbano y la sustitución de un vehículo municipal destino a servicios municipales, con motor de combustión y más de 25 años de antigüedad, por otro híbrido enchufable, a financiar entre la Diputación, con la ayuda obtenida dentro del proyecto "Camino del Ésera". Fondos Next Generation UE, y el Ayuntamiento.

2531. Autorizar a la empresa TOPIGS NORSVIN ESPAÑA SLU para el tránsito de vehículos pesados por la carretera provincial HU-V-6441 de Troncedo-Panillo, durante un plazo de 5 meses; mantener la fianza de 30.000 euros depositada para garantizar la conservación del acceso, así como la reparación de los daños que se pudieran ocasionar.

2532. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén para la *Adquisición de 4 desfibriladores*, por un importe de 5.445,00 euros.

2533. Conceder el acceso parcial a la información pública solicitada por dos trabajadores, en relación a un expediente instruido por la Agencia Española de Protección de Datos.

2534. Incorporar a varias entidades locales al uso de la plataforma SEDIPUALBA para la utilización de la aplicación de gestión del padrón municipal de habitantes SEPADRÓN, en base al convenio por el que se pone a disposición de las entidades locales de la provincia de Huesca la totalidad de aplicaciones y herramientas de administración electrónica que integran la plataforma SEDIPUALBA.

2535. Aprobar el texto y formalizar el convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y la Fundación Agustín Serrate, *para la inserción socio-laboral de personas con enfermedad mental grave*, realizando labores en el Vivero Provincial.

2536. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000477R, objeto de aplicación no presupuestaria diferida, correspondientes a la autoliquidación de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF del modelo 111 del mes de junio de 2026, al modelo 115 del segundo trimestre de 2026 y al modelo 216 del segundo trimestre de 2026, por un importe total de 520.018,18 euros.

2537. Aprobar el gasto y conceder una ayuda en especie de carácter nominativo al Ayuntamiento de Borau para *Reparación de deslizamientos en la pista de Borau a Caniás (T.M. Borau)*, por un importe de 48.003,39 euros.

2538. Autorizar a la UTE CONSTRUCCIÓN IT5 para ampliar el periodo de corte del tráfico en la carretera provincial HU-V-3141 de acceso a Chimillas-Bolea, entre los p.k 0+000 y 0+600, desde el día 17 hasta el 24 de julio de 2026 inclusive, con motivo de las obras de ejecución de una glorieta en la carretera A-132.

2539. Designar como suplente de la Jefa del Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca a la Técnico Medio de Fototeca, que actuará como Presidenta de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales 2026 y a una Técnico de Gestión de Administración General del Servicio de Cultura, que actuará como Secretaria de la citada Comisión.

2540. Adjudicar el contrato privado de cesión de los derechos de reproducción y exhibición de 11 fotografías de Fernando Alvira, para la publicación y el proyecto expositivo *'Huesca en tránsito'* de la Diputación de Huesca, que se celebrará del 18 de septiembre al 15 de noviembre de 2026, por un importe total de 786,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2026.

2541. Aceptar sin condiciones de la heredera de la obra de D.ª Bárbara Allende Gil de Biedma (Ouka Lelee), la donación a título gratuito consistente en *veinte fotografías de gran formato,* reuniendo así la totalidad del Proyecto: *Alma de Peregrino,* por un importe de 2.000 euros cada una.

2542. Aceptar sin condiciones de D.ª Adela Moreno, la donación a título gratuito consistente en *un video: Primera casa (⅓),* por un importe de 500 euros.

2543. Resolver el concurso ordinario convocado para la provisión del puesto núm. 30 de la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Huesca, denominado Servicio de Asistencia Técnica a municipios, reservado a funcionarios de Administración Local con

habilitación de carácter nacional, subescala de secretaría-intervención, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal de valoración.

2544. Abonar en la nómina de julio de 2026 un complemento de productividad a personal funcionario y laboral del SPEIS, por un importe total de 2.049,92 euros, como consecuencia de las horas realizadas en el desarrollo de funciones de superior categoría durante el 2º trimestre de 2026.

2545. Abonar en la nómina de julio de 2026 las horas extraordinarias realizadas en el 2025 por un trabajador, por un importe total de 381,06 euros.

2546. Abonar a Excavaciones Jesús Eustaquio, SL, la cantidad de 7.110,30 euros, retenida en su día, en concepto de garantía definitiva con motivo del contrato para la ejecución de los lotes 2 y 8 del contrato de servicios de *"Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidades 2025 y 2026".*

2547. Ampliar, hasta el 11 de septiembre de 2026, el plazo de ejecución de la obra *"Proyecto de Construcción de Balsa de Riego en el Vivero de la Diputación Provincial de Huesca" (TM Huesca)*, con referencia de obra 1/26-5, cuyo contratista es Lasaosa, SLU; ampliar, por ser complementario del contrato de obras, hasta el 11 de septiembre de 2026; el plazo de ejecución del contrato de servicios de *"Asistencia técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra 'Proyecto de Construcción de Balsa de Riego en el Vivero de la Diputación Provincial de Huesca'"*, cuyo contratista es Manuel Marín Consultor de Ingeniería, SL.

2548. Estimar el requerimiento previo presentado por el Gobierno de Aragón contra el Decreto núm. 1569, de fecha 30 de abril de 2026, por el que se liquida la subvención correspondiente a la anualidad 2024 en ejecución del Convenio firmado entre la DPH y el Gobierno de Aragón *para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en los colegios públicos de la provincia de Huesca durante el periodo 2024-2027,* por entender que la citada liquidación se realizará a la finalización de la ejecución del convenio teniendo en cuenta la totalidad de las actuaciones ejecutadas en las distintas anualidades; dejar sin efecto, la reclamación de intereses de demora derivada del reintegro parcial por tener un carácter accesorio respecto a la obligación económica principal.

2549. Excluir la solicitud presentada por una funcionaria para participar en la comisión de servicios y promoción interna temporal, en su caso, del puesto de Administrativo (RPT 171), por no cumplir con los requisitos establecidos en el art. 31 del Decreto 80/1997; declarar desierto el procedimiento al no haberse presentado ninguna solicitud de participación que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

2550. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Jefe de Sección de Apoyo Técnico (RPT 322), con reserva de titular.

2551. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2026 de la aplicación presupuestaria *"45.3344.14300 Personal por acumulación de tareas y proyectos de carácter temporal. Artes Escénicas"*, con nivel de vinculación jurídica -, 3 y 1 y dar cuenta a la Comisión informativa de Hacienda.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 22 de 60 Página 28 de un total de 197

2552. Designar como suplente en las funciones de presidencia de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la concesión de subvenciones relativas a *la realización de actividades de educación y difusión medioambiental del año 2026,* a la técnico que ocupa la RPT 247, y en sustitución de la técnico anterior en su función de vocal, a la técnico de Truficultura (RPT 331).

2553. Encargar a Hidrolec, SL, para la obra tramitada de emergencia *"Obras de tubería de distribución de agua del depósito de Hoz de Barbastro al bombeo de Salinas" (TM Hoz y Costean)*, por un importe estimado total de 116.415,71 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución estimado de tres meses.

2554. Encargar a Excelencia, Innovación y Técnica de Optimización, SL, para el servicio tramitado de emergencia de *«Asistencia técnica a la Dirección de obra, Control de ejecución y calidad, Vigilancia ambiental en obra conforme al condicionado de INAGA y Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de emergencia "Obras de tubería de distribución de agua del depósito de Hoz de Barbastro al bombeo de Salinas" (TM Hoz y Costean)»*, por un importe estimado total de 6.836,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres meses.

2555. Aprobar las órdenes de pagos incluidos en la relación contable de órdenes de pagos 2026.2.0000493R, por un importe total de 232.097,66 euros.

2556. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2026 para la categoría de Administrativo de Administración Electrónica.

2557. Autorizar a una trabajadora la asistencia al curso sobre *"La oficina virtual tributaria en ayuntamientos (Huesca)",* impartido por la FAMCP, en Huesca el día 29 de octubre de 2026, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

2558. Autorizar a una trabajadora la asistencia al curso sobre *"La oficina virtual tributaria en ayuntamientos (Huesca)",* impartido por la FAMCP, en Huesca el día 27 de octubre de 2026, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

2559. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de trabajo de Administrativo (RPT 171), Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.819,30 euros, adscrito al Servicio de Cultura, con efectos del día 23 de julio de 2026.

2560. Aprobar el gasto del contrato menor de *suministro relativo a la renovación del paquete de licencias actualmente en uso por la Diputación de Huesca de la aplicación informática TeamViewer;* adjudicar a Unitic Soluciones Informáticas, SL, por un importe total de 3.940,47 euros, IVA incluido, con un plazo de suministro de 10 días y una duración del contrato de 12 meses, desde el 26 de julio de 2026 hasta el 25 de julio de 2027.

2561. Iniciar el expediente de contratación relativo a la *adquisición de 2 vehículos pesados seminuevos, en concreto, un vehículo pesado de apeos y salvamentos y un vehículo Autobomba Urbana Ligera*, por un valor estimado de 214.000,00 euros, IVA excluido.

2562. Iniciar el expediente de contratación relativo a la *adquisición de dos vehículos ligeros todo terreno 4x4 para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca*, por un valor estimado de 72.400 euros, IVA excluido.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 23 de 60 Página 29 de un total de 197

2563. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.4.0000481R, por un importe total de 18.997.533,98 euros.

2564. Aprobar la orden del pago incluido en la relación 2026.4.0000463R, por un importe total de 2.421.673,00 euros.

2565. Aprobar el gasto correspondiente al contrato menor de *servicios del patrocinio del XXVI Congreso Nacional Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y seguro;* adjudicar a la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y seguro, por un importe total de 2.420,00, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 7 de noviembre de 2026.

2566. Aprobar la orden del pago incluida en la relación 2026.3.0000498R, objeto de aplicación no presupuestaria diferida, correspondiente a la autoliquidación de IVA del segundo trimestre de 2026, por un importe total de 5.233,90 euros.

2567. Rectificar el error de transcripción advertido en el Decreto núm. 1602, de 6 de mayo de 2026, por el que se conceden las subvenciones de la *convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2026,* en el sentido de corregir el importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla que asciende a 5.830,95 euros.

2568. Ampliar hasta el 7 de octubre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reparación de firme del acceso a Sos" (TM Sesué)*, con referencia 11/26-40, cuyo contrato se formalizó con la empresa Santiago Angulo Altemir, SL.

2569. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 30 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 283,95 euros.

2570. Aprobar el gasto y adjudicar, mediante contrato menor de servicios, la contratación de una *base de datos jurídica y económico financiera mediante un número de licencias que permita a las entidades locales de la provincia acceder a la misma a través de Internet*, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2027; adjudicar a Espublico Servicios para la Administración, SA, por un importe total de 129.756,46 euros, IVA incluido.

2571. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de julio de 2026; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes, por un importe total a transferir de 271.127,31 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de julio de 2026 y de su liquidación.

2572. Desestimar el recurso de reposición presentado por la empresa BRFS ARCHITECTURE AND MANAGEMENT, S.L.P., contra el Decreto núm. 2377, de 3 de julio de 2026, por el que se aprueba el expediente y pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se va a regir el *servicio de redacción de proyecto de ejecución de parque de bomberos en Monzón (Huesca)*, teniendo en cuenta los informes técnicos y jurídicos emitidos; desestimar la medida cautelar de suspensión solicitada por la citada empresa, al no causar la ejecución del acuerdo recurrido perjuicio de imposible o difícil reparación.

2573. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2026 para la categoría de Auxiliar Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario.

2574. Estimar la solicitud de un funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, de reingreso al servicio activo en la plaza de Oficial del SPEIS, mediante adscripción provisional al puesto RTP 379, con efectos del día 1 de agosto de 2026; determinar que el funcionario deberá participar en el concurso de movilidad interna voluntaria de la categoría de Oficial del SPEIS y declararlo en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con efectos del día 1 de agosto de 2026, en su plaza de Bombero, a la vista del reingreso al servicio activo en la categoría de Oficial.

2575. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2026 para la categoría de Técnico Superior de Intervención de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario.

2576. Determinar la realización de una acción formativa sobre *"Gestión de conflictos y prevención de la violencia laboral",* a celebrar el día 29 de septiembre de 2026, en el Archivo Provincial, con una duración de 6 horas; designar a la empresa ASPY Prevención, S.L. para impartir la formación, mediante contrato menor por un importe total de 1.800 euros.

2577. Determinar la realización de una acción formativa sobre *"Prevención de riesgos laborales para responsables de Servicios/Secciones,* a celebrar durante los días 17, 18 y 22 de septiembre de 2026, en el Archivo Provincial, con una duración de 20 horas; designar a la empresa ASPY Prevención, S.L. para impartir la formación, mediante contrato menor por un importe total de 2.500 euros.

2578. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2026 para la categoría de Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario.

2579. Liquidar la subvención concedida a la Asociación ASPACE Huesca mediante el Decreto núm. 1512, de 15 de abril de 2025, para el *Proyecto "Programa de transporte y programas complementarios 2025"*, por un importe de 200.000,00 euros.

2580. Declarar desierta la licitación del contrato menor de *"Suministro de un módulo sanitario que incluye un aseo adaptado para la Cartuja de las Fuentes"*, y volver a licitar dicho contrato en caso de que continúen existiendo razones de interés público que hagan necesaria su contratación.

2581. Cancelar la garantía definitiva de 18.093,04 euros, constituida por la empresa Marco Infraestructuras y Medio Ambiente, SA, en garantía de ejecución de la obra de "*Modificado n.º 1 de la línea eléctrica de baja tensión para alimentación a una antena de comunicaciones en la localidad de Urdués" (TM Valle de Hecho)*, con ref.ª 1/25-667, para su devolución al titular.

2582. Autorizar a un funcionario como disponente de la cuenta para realizar los pagos que sean necesarios con cargo al pago a justificar librado a favor de otra funcionaria mediante Decreto núm. 2162, de 16 de junio de 2026, para el abono de los artistas participantes en el Festival Sonidos en la Naturaleza SoNna 2026, así como otros gastos imprevistos que puedan surgir con motivo de las actuaciones.

2583. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución del contrato para la ejecución de la obra *«Modificado, por cambio de sección de firme, del proyecto "Revisión 2020 proyecto Construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina. Modificado de precios"» (TM Montanuy),* con ref.ª de obra 14/24-40, 4/25-40, 28/25-40 y 21/26-40, cuyo contratista es Constructora del Sobrarbe Almunia, SL, y el contrato de servicios de «*Asistencia a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución de la obra "Revisión de proyecto construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina (TM Montanuy)"»*, cuyo contratista es Altoaragonesa de Ingeniería Civil, SLP.

2584. Autorizar a un funcionario a realizar, mediante el sistema de "Pagos a justificar", las transferencias a emitir a los diferentes grupos incluidos en la programación del Festival Internacional Camino de Santiago 2026, según los contratos privados firmados, así como los talones para el pago de los imprevistos que puedan surgir con motivo de las actuaciones, por un importe total de 148.429,75 euros.

2585. Ejecutar la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca de 21 de mayo de 2024 dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 231/2023; reconocer a NOZAR, SA, el derecho a la devolución de 303.580,63 euros más los intereses de demora desde la fecha de la sentencia; iniciar el procedimiento de compensación de este crédito reconocido con las deudas pendientes de pago de NOZAR, SA.

2586. Iniciar expediente administrativo para la imposición de penalidades por demora en la entrega del suministro, a la empresa FENIKS CLEANING AND SAFETY, SL, adjudicataria del contrato relativo a la *adquisición de once remolques contra incendios para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Huesca,* por un importe de 1.285,20 euros.

2587. Declarar desierto el procedimiento de licitación tramitado para la contratación del *suministro de un vehículo tipo chasis-cabina, motor diésel, carrozado con caja abierta basculante, con grúa, con destino al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de DPH y enajenación de dos vehículos existentes convocado mediante anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 29 de junio de 2026,* al no haberse admitido ninguna de las proposiciones presentadas; convocar un nuevo trámite de licitación para la contratación del citado suministro.

2588. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones contables 2026.2.0000436R, por un importe total de 1.270.966,74 euros, y 2026.2.0000501R, por un importe total de 1.271.140,79 euros.

2589. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de trabajo vacante de Ingeniero Técnico de Topografía (RPT 194), Grupo A, Subgrupo A2, Nivel CD 25, CE anual 19.314,63 € (120h disponibilidad), adscrito a la Unidad de Apoyo Técnico, con efectos del día 3 de agosto de 2026.

2590. Prorrogar la vigencia de la lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Vigilante-Peón, constituida por Decreto núm. 2465, de 1 de agosto de 2024, hasta la resolución de un proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo dos años, ésto es, hasta el 31 de julio de 2028.

2591. Nombrar a un funcionario como Técnico Superior de Administración Electrónica y TIC, (RPT 494), al objeto de ocupar la plaza vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1, CD 28, CE 18.916,24 euros, 80 horas de disponibilidad anual, adscrito a la Unidad de Administración Electrónica de los Servicios Informáticos, con efectos de la toma de posesión el día 14 de agosto de 2026.

2592. Aprobar las especificaciones técnicas, que constituyen el objeto del contrato del *Mantenimiento de las instalaciones contra-incendios de los edificios y locales de titularidad de la Diputación Provincial de Huesca*; encargar el contrato menor de suministro, a la empresa Joaquín Nogueras e Hijos, SL, por un importe total de 6.034,27 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres meses.

2593. Iniciar expediente de reintegro parcial, por importe de 1.677,09 euros, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro, de la subvención concedida a la Casa Familiar San Lorenzo de HHFF de Cruz Blanca para *"Mejoras y acondicionamiento de las instalaciones de casa familiar San Lorenzo"*, por un importe de 30.000 euros, según Decreto núm. 3949, de 12 de diciembre de 2022, al haberse incluido en la cuenta justificativa de la subvención una factura de Integración Laboral Arcadia, SL, por importe 2.420 euros, de fecha 28 de noviembre de 2022, fecha que se encontraba fuera del plazo de ejecución fijado en la indicada resolución de concesión y liquidación.

2594. Liquidar el libramiento del pago a justificar expedido a favor de una funcionaria y aprobar el libramiento de pago, en concepto de "a justificar" a favor de un funcionario por la cuantía pendiente que asciende a un total de 166.996,49 euros, para el abono a los artistas participantes en el Festival Sonidos en la Naturaleza SONNA 2026, así como otros gastos imprevistos que puedan surgir con motivo de las actuaciones.

2595. Ampliar, hasta el 7 de octubre de 2026, el plazo de ejecución de la obra *"Sujeción de taludes mediante malla adosada en la carretera HU-V-3401" (TM Adahuesca)*, con referencia de obra 8/26-40, cuyo contratista es Solutioma, SL.

2596. Ampliar, hasta el 30 de septiembre de 2026, el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del sistema de drenaje y pavimentos dañados en el acceso a Orna de Gállego" (TM Sabiñánigo)*, con referencia de obra 7/26-40, cuyo contratista es Vialex Constructora Aragonesa, SLU.

2597. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros, que ascienden a un importe total de 3.213.789,99 euros.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 27 de 60 Página 33 de un total de 197

2598. Determinar la realización de una acción formativa sobre *"Gestión y planificación de grupos de trabajo",* a celebrar durante los días 7 y 8 de octubre de 2026, en el Archivo Provincial, con una duración de 10 horas; designar al formador, mediante contrato menor, con un coste total de 942,64 euros.

2599. Determinar la realización de una acción formativa sobre *"Tratamiento de datos personales y estudio de casos de uso específicos",* a celebrar el día 3 de diciembre de 2026, en el Archivo Provincial, con una duración de 5 horas; designar al formador con un coste total de 450 euros.

2600. Ampliar el permiso sin sueldo autorizado a una funcionaria desde el día 1 de agosto de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, ambos inclusive, con la reducción proporcional de los días de vacaciones y asuntos propios.

2601. Corregir el error material existente en el apartado primero del Decreto núm. 2559, de fecha 22 de julio de 2026, sobre nombramiento interino en un puesto de Administrativo en el Servicio de Cultura.

2602. Conceder subvenciones a varias entidades locales con destino a la convocatoria para Bibliotecas Públicas municipales de la provincia de Huesca en la línea de Equipamiento bibliotecas municipales, año 2026, por el importe que corresponde en cada caso.

2603. Adjudicar el contrato menor de servicios para la *impresión de una serie de imágenes (fotografías, dibujos y carteles) y su montaje sobre soportes de aluminio para la exposición "Huesca en Tránsito"*, que se celebrará en la Sala de exposiciones de la Diputación de Huesca entre el 18 de septiembre y el 15 de noviembre de 2026, por un importe total de 3.100,02 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 5 de agosto de 2026.

2604. Comprometer el gasto y conceder subvenciones, por un importe total de 375.156,17 euros, a Ayuntamientos, Comarcas y Entidades privadas sin ánimo de lucro, en virtud de la resolución de la convocatoria de ayudas para la realización de festivales en el ejercicio 2026.

2605. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fundación DFA para *"Proyecto fortaleciendo capacidades"*, por un importe de 12.000,00 euros.

2606. Modificar el Decreto de Presidencia núm. 2543, de 21 de julio de 2026, por el que se resuelve el concurso ordinario convocado para la provisión del puesto n.º 30 de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca, incorporando el pronunciamiento expreso respecto del desistimiento de uno de los aspirantes; resolver el concurso ordinario convocado para la provisión del citado puesto, denominado Servicio de Asistencia Técnica a municipios, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de secretaría-intervención.

2607. Prorrogar el nombramiento, para la ejecución de un programa de carácter temporal, a un funcionario interino en la categoría de Peón de Oficios Varios, por dos años, esto es, desde el día 4 de agosto de 2026 al 3 de agosto de 2028, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2608. Cesar a un funcionario interino, con efectos del día 15 de septiembre de 2026, en el puesto de Ordenanza (RPT n.º 246), al haber finalizado la causa que dio lugar a su nombramiento.

2609. Modificado por Decreto núm. 2620, de fecha 27 de julio de 2026, al advertirse un error de transcripción en la resolución.

2610. Convocar Sesión ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca el día 30 de julio de 2026, a las 12:45 horas, en la Sala de comisiones.

2611. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al CEE Integración Laboral Arcadia SL, con destino a gastos de *"Rehabilitación y equipamiento del Centro de formación Arcadia"*, por un importe de 116.573,25 euros para rehabilitación y equipamiento y de 21.200 euros para Vehículo.

2612. Aprobar el expediente de contratación relativo a la adquisición de dos vehículos ligeros todo terreno 4x4 para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 87.604,00 euros, IVA incluido.

2613. Aprobar el expediente de contratación relativo a la adquisición de 2 vehículos pesados seminuevos; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 258.940,00 euros, IVA incluido - (Lote 1: 139.755,00 euros, IVA incluido y Lote 2: 119.185,00 euros, IVA incluido).

2614. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de Fraga para *"Programas Intervención Psicoterapéutica con Enfermos con Demencia y Cuidadores Enredados"*, por un importe de 12.000,00 euros.

2615. Ordenar la Creación y Alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de varias aplicaciones presupuestarias.

2616. Comprometer el gasto y conceder subvenciones a los Grupos de Acción Local de la provincia de Huesca por un importe total de 300.000 euros.

2617. Autorizar a la Comarca de la Ribagorza para la modificación de las actividades subvencionadas, mediante Decreto de la Presidencia núm. 1602 de fecha 6 de mayo de 2026, para adaptarlas a las nuevas fechas propuestas por la citada Comarca.

2618. Aprobar definitivamente el documento técnico de obras *"Modificado del Acondicionamiento del acceso al espacio natural de la cabecera del Ara"* (TM Torla-Ordesa)*;* adjudicar el contrato de la citada obra a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, SLU, por un importe de 544.500,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses.

2619. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 31 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por importe total de 3.734,12 euros.

2620. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación de Alzheimer Barbastro y Somontano para *"Mantenimiento Centro de Respiro Familiar y Cuidadores Enredados"*, por un importe de 23.000,00 euros.

2621. Asumir la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento de Peñalba, en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 180/2026, interpuesto ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca, y designar al Letrado de los Servicios Jurídicos de esta Corporación especialista en materia tributaria para llevar a cabo dicha defensa, pudiendo ser sustituido por cualquier otro Letrado de esta Corporación.

2622. Asumir la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento de Fanlo, en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 159/2026, interpuesto ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2623. Convocar Sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 30 de julio de 2026 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 3 de agosto de 2026, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de esta Diputación.

2624. Aprobar las nóminas del mes de julio de 2026 del personal de los Órganos Representativos de la Diputación, por un total de 90.928,47 euros.

2625. Aprobar las nóminas del mes de julio de 2026 correspondientes al personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.417.874,74 euros.

2626. Aprobar el texto modificado y formalizar un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y la Fundación Agustín Serrate para la inserción socio-laboral de personas con enfermedad mental grave, realizando labores en el Vivero Provincial; dejar sin efecto el Decreto núm. 2535, de 20 de julio de 2026 y el convenio en él incluido.

2627. Tomar razón de la imposibilidad material sobrevenida para el inicio de la ejecución de las obras *"Adecuación de parcela como aparcamiento en Agüero"*, ref. n.º 5/25-445, incluida en la línea 1 del PIP 2025; denegar al Ayuntamiento de Agüero la prórroga solicitada para la ejecución y justificación de las citadas obras, al estar expresamente contemplado en las bases reguladoras la imposibilidad de ampliar el citado plazo.

2628. Adjudicar el contrato menor *"Reparación del camión autoescalera con matrícula 1103MMD del SPEIS"*, a la empresa FLOMEYCA SA, por un importe de 5.548,89 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 45 días.

2629. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000511R, por un importe total de 57.374,28 euros.

2630. Aprobar las especificaciones técnicas, que constituyen el objeto del contrato del *Suministro de acondicionador de aire tipo Split de pared para dos despachos situados en la planta 1.ª del Instituto de Estudios Altoaragoneses*; encargar el citado contrato menor a la empresa Instalaciones Técnicas de Electricidad y Climatización SL, por un importe de 4.795,23 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses.

2631. Designar como suplente de la Técnico de Administración General del Servicio de Cultura al funcionario que ocupa la Jefatura de negociado de Fototeca, que pasará a ser el órgano instructor de la Convocatoria de subvenciones para fomento y consolidación de personal en las Bibliotecas públicas municipales de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para 2026

2632. Conceder una subvención para gastos de inversión derivados del fomento del cultivo de la trufa negra para el año 2016 destinada a *Mejora de plantaciones Truferas. Instalación de Riego,* por un importe de 3.920,00 euros.

2633. Ordenar los pagos, fiscalizados de conformidad por Intervención, correspondientes a la nómina del mes de julio de 2026 del personal funcionario, laboral, eventual y del personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.508.803,21 euros y su importe líquido a 1.095.632,62 euros.

2634. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación de órdenes de pago 2026.2.0000522R, por importe total de 2.905,11 euros.

2635. Aprobar las órdenes de pagos incluidos en las relaciones contables 2026.2.0000520R, por importe total de 902.682,37 euros, y 2026.2.0000521R, por importe total de 152.447,82 euros.

2636. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones contables 2026.2.0000459R, por importe total de 1.887.220,23 euros, y 2026.2.0000504R, por importe total de 1.750.979,60 euros.

2637. Nombrar al Secretario-Interventor de la Agrupación Secretarial de Benabarre y Tolva para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Agrupación Secretarial de Estopiñán del Castillo y Secastilla, durante la vacante del puesto, hasta su cobertura mediante cualquiera de los procedimientos reglamentariamente establecidos.

2638. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.3.0000485R, por importe total de 15.625,42 euros.

2639. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2026.4.0000499R, por importe total de 271.127,31 euros.

2640. Aprobar la orden del pago incluido en la relación 2026.4.0000516R, por un importe total de 390.000,00 euros.

2641. Aprobar la cuenta justificada n.º 2026.6.0000033.000 del pago “a Justificar” rendida por una habilitada, por un importe de 26.431,24 euros.

2642. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 32 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por importe total de 5.116,72 euros.

2643. Formalizar, con efectos desde el día 1 de marzo de 2027 y hasta el 29 de febrero de 2028, un convenio de colaboración con la Fundación Agustín Serrate para la realización de prácticas laborales, por parte del alumnado del Programa Experiencial “COSIRAR”, del módulo de formación práctica para la obtención de los Certificados de profesionalidad

Nivel 1, Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, y Nivel 2, Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

2644. Remitir a la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste, en relación con el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 200/2026 interpuesto contra la Diputación Provincial de Huesca, y encargar la defensa jurídica y representación de la misma a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación.

2645. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Administrativo, con efectos del día 2 de agosto de 2026.

2646. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero, con efectos del día 31 de julio de 2026.

2647. Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2026 el plazo de ejecución del contrato *"Proyecto de reparación de daños en caminos municipales, causados por las lluvias del 6 y 7 de septiembre del 2024"* y en lo que hace referencia al lote 2 (caminos en municipios de las comarcas de Ribagorza, Sobrarbe y Jacetania), con ref.ª 2/25-74, cuyo contratista es Vidal Obras y Servicios, SA, y de su contrato complementario de *"Asistencia a la Dirección de obra y de Coordinación de Seguridad y Salud en su fase de ejecución"*, cuyo contratista es Topografía e Ingeniería de Obras Salas, SL.

2648. Ampliar hasta el 30 de octubre de 2026 el plazo de ejecución de la obra *"Reconstrucción del firme en el acceso a Estaroniello"* (TM Tella-Sin), con ref.ª 5/26-50, cuyo contratista es Constructora del Sobrarbe Almunia, SL.

2649. Iniciar expediente de reintegro parcial, por importe de 5.880,84 euros, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro, de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, según Decreto de la Presidencia núm. 2911, de 27 de septiembre de 2022; iniciar, asimismo, expediente de exigencia de los correspondientes intereses de demora, calculados desde la fecha que se hizo efectivo el pago de la subvención hasta la presente resolución.

2650. Ordenar el archivo del expediente de reclamación de devolución de ingresos indebidos a un empleado, cuya liquidación definitiva fue aprobada por Decreto núm. 2029, de 5 de junio de 2026, al haberse realizado el ingreso por importe de 399,12 euros.

2651. Ordenar el archivo del expediente de reclamación de devolución de ingresos indebidos a un empleado, cuya liquidación definitiva fue aprobada por Decreto núm. 2030, de 5 de junio de 2026, al haberse realizado el ingreso por importe de 100,02 euros.

2652. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2026 para la categoría de Analista.

2653. Asumir la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento de Almuniente solicitada mediante escrito de fecha 15 de junio de 2026 y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2654. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Parkinson de Aragón mediante el Decreto núm. 3110, de 21 de agosto de 2025, para el Proyecto *"Atención integral a personas afectadas por la enfermedad de parkinson en Huesca 2025"*, por un importe de 3.000 euros.

2655. Dejar sin efecto el Decreto núm. 315, de 21 de enero de 2026, por el cual se modificó la codificación de la aplicación presupuestaria 3525.4520.462000 Recursos hidráulicos. Plan Impulso Provincial 2025, por la siguiente: 3525.4520.762400 Recursos hidráulicos. Plan Impulso Provincial 2025; ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio la siguiente aplicación presupuestaria: 3525.4520.762400 Recursos hidráulicos. Plan Impulso Provincial 2025.

2656. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 34 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por importe total de 26.128,76 euros.

2657. Liquidar la subvención de importe cierto concedida a Sendera ONG, en virtud de la convocatoria destinada a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo, para *"Contribuir al derecho a viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas en Sabana Yegua y sus comunidades rurales (República Dominicana)"*, por un importe de 6.995,60 euros.

2658. Autorizar la jubilación a un funcionario interino de esta Corporación con efectos del día 21 de agosto de 2026, a los 64 años de edad.

2659. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el día 17 al 31 de agosto de 2026.

2660. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el día 19 de agosto al 2 de septiembre de 2026.

2661. Calificar como recurso de reposición la solicitud presentada por un delegado sindical, el día 3 de junio de 2026, reiterando la petición de abono de la diferencia retributiva por trienios entre los Subgrupos profesionales C2 y C1; estimar dicho recurso procediendo a la regularización y abono de la diferencia retributiva por trienios entre los Subgrupos profesionales C2 y C1, con el oportuno interés, en la nómina que corresponda y con efectos retroactivos desde 31 de marzo del 2025.

2662. Liquidar la subvención de importe cierto concedida a Reach Internacional España, en virtud de la convocatoria destinada a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo, para *"Mejora de las competencias y habilidades profesionales a través de la enseñanza de TIC e inglés en el Colegio Reach La Trinidad (Estelí, Nicaragua)"*, por un importe de 4.654,81 euros.

2663. Liquidar la subvención de importe cierto concedida a Reach Internacional España, en virtud de la convocatoria destinada a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo, para *"Renovación y mejora del equipo informático del aula de tecnología de la información del Colegio Reach La Trinidad (Estelí, Nicaragua)"*, por un importe de 3.032,80 euros.

2664. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un funcionario el día 23 de junio de 2026 contra el Decreto núm. 2143 de 13 de junio de 2026, de abono de complemento de productividad a dos funcionarios.

2665. Trasladar a una funcionaria de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativa, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, que no ha consolidado el grado personal del puesto que ocupa.

2666. Determinar las adaptaciones de tiempo y medios en los ejercicios a realizar por una opositora de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, 17 plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

2667. Convocar el procedimiento de comisión de servicios y promoción interna de carácter temporal, en su caso (art. 31 y 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Auxiliar Administrativo (RPT 11).

2668. Convocar el procedimiento de comisión de servicios y promoción interna de carácter temporal, en su caso (art. 31 y 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura del puesto de Administrativo (RPT 75).

2669. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de *dirección de ejecución de obra de las obras contenidas en el "Proyecto de sustitución de la cubierta y restauración de los elementos estructurales y muros del patio del edificio de obediencias del Monasterio de Nuestra Señora de la Cartuja de las Fuentes en Sariñena, Huesca"*, con un valor estimado del contrato de 16.479,93 euros, IVA excluido.

2670. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Auxiliar Administrativo, con efectos del día 3 de agosto de 2026.

2671. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones 2026.3.0000482R y 2026.2.0000483R, por importe total de 589.273,10 euros.

2672. Aprobar el presupuesto de obras *"Instalación de pretil sobre puente del ferrocarril en la carretera Lalueza-San Lorenzo de Flumen"* (TM Lalueza), con un presupuesto base de licitación de 34.992,99 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, SLU, por un importe de 34.992,99 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

2673. Aprobar el documento técnico para la ejecución de la obra *"Reparación de blandones y reposición de la señalización horizontal de la carretera entre Mesón de Ligüerre y Javierre de Olsón"* (TT.MM. Abizanda y Aínsa-Sobrarbe), con un presupuesto base de licitación de 48.013,71 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Arnó Infraestructuras, SLU, por un importe de 47.795,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

2674. Anular el Decreto núm. 1981, de fecha 2 de junio de 2026, al haberse detectado un error material y haberse corregido el mismo mediante la redacción de un nuevo Decreto, concretamente el núm. 1992, de fecha 2 de junio de 2026.

2675. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Celíaca Aragonesa mediante el Decreto núm. 2704, de 16 de julio de 2025, para el Proyecto *"Aragón sin gluten para Huesca y provincia"*, por un importe de 1.500,00 euros.

2676. Iniciar la tramitación del procedimiento de acceso al expediente relativo a la contratación de la redacción de proyecto básico completo, redacción parcial del proyecto de ejecución, dirección de obra parcial de Parque de Bomberos, Centro Integral de Coordinación, Logística y Formación y Base de Emergencias en Monzón (Huesca) y conceder un plazo de tres días hábiles a los licitadores de ese expediente para que puedan realizar las alegaciones que estimen conveniente en relación con la solicitud de acceso presentada, por si pudiera afectar a sus derechos o intereses.

2677. Iniciar la tramitación del procedimiento de acceso al expediente relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto de ejecución de parque de bomberos en Monzón (Huesca) y conceder un plazo de quince días hábiles a los licitadores de ese expediente para que puedan realizar las alegaciones que estimen conveniente en relación con la solicitud de acceso presentada, por si el acceso citado pudiera afectar a sus derechos o intereses.

2678. Subsanar el error material de transcripción detectado lo cual implica la Modificación de la descripción, en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria 44.3411.22799 T.R.O.E Copa Diputación de Fútbol, por la siguiente 41.3411.22799 T.R.O.E Copa Diputación de Fútbol.

2679. Ampliar el libramiento del pago en concepto de "a justificar" a favor de un funcionario, aprobado mediante Decreto núm. 2594, de 24 de julio de 2026, en la cuantía de 1.500,00 euros.

2680. Adjudicar el contrato menor *"Calzado técnico de protección para incendios estructurales"* a la empresa Suministros Moncayo, SA, por un importe de 6.096,48 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 45 días.

2681. Prorrogar por 6 meses el nombramiento para una acumulación de tareas suscrito con un funcionario interino en la categoría de Oficial Conductor.

2682. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Fundación Tutelar Valentia para *"Programa Tutelas 2026"*, por un importe de 46.000,00 euros.

2683. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros, que ascienden a un importe total de 1.496.922,55 euros.

2684. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a Cáritas Barbastro Monzón para *"Servicio de atención y prevención de situaciones de dependencia de personas mayores BARMON, Centro El Pisico"*, por un importe de 30.000,00 euros.

2685. Liquidar la subvención de importe cierto concedida a Geólogos del Mundo, en virtud de la convocatoria destinada a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo, para *"Fortalecimiento de la resiliencia alimentaria en Jirong (Gambia). Implementación de un sistema de riego por goteo para una plantación comunitaria de cítricos"*, por un importe de 8.578,58 euros.

2686. Aprobar definitivamente el expediente para la imposición de penalidades al Ayuntamiento de Sariñena con motivo del retraso en la presentación del justificante de pago de la obra *"Renovación saneamiento y pavimentación Calle San Miguel de Sariñena"* n.º 91/25-0, de acuerdo con el art. 24.4 de la Ordenanza General de Subvenciones vigente en el momento de la concesión de la subvención; requerir al citado Ayuntamiento para que abone a esta Diputación la cantidad de 900,00 euros en concepto de penalidad.

2687. Nombrar a un técnico al servicio de la empresa Excelencia, Innovación y Técnica de Optimización SL, Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra de emergencia *"Obras de tubería de distribución de agua del depósito de Hoz de Barbastro al bombeo de Salinas"* (TM Hoz y Costean).

2688. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos para *"Suministro e instalación de cabina de aseo con ducha autolimpiable en el aparcamiento municipal de autocaravanas de Castejón de Sos"*, por un importe de 47.642,86 euros.

2689. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Lanaja para *"Mejora de instalaciones de potabilización de agua en la localidad"*, por un importe de 66.403,92 euros.

2690. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gistaín para *"Adecuación de edificio de Gistaín para zona de coworking y sala de reuniones municipal"*, por un importe de 16.230,47 euros.

2691. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Colungo para *"Ejecución de camino"*, por un importe de 39.980,90 euros.

2692. Declarar que el silencio administrativo producido en el expediente de solicitud de colaboración, para la ejecución de actuaciones pendiente en el CEIP San Juan de la Peña de Jaca, es desestimatorio.

2693. Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Fútbol para la organización y desarrollo de la III Edición de la Copa Diputación de Huesca 2026; proceder a la formalización del mencionado convenio.

Asimismo, se publica, extracto comprensivo de las resoluciones, relacionadas con la Gestión y Recaudación de Tributos, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de julio de 2026:

2440T. Conceder al Ayuntamiento de Fonz un anticipo extraordinario, por importe de 70.000,00 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica y de la Tasa de recogida de basuras del ejercicio 2026.

2441T. Aprobar la relación de bajas BAJ/2025/10 correspondiente al Impuesto sobre sobre Bienes Inmuebles y proceder a la baja de los recibos y liquidaciones incluidos en la citada relación.

2442T. Aprobar la relación de bajas BAJ/2026/2 correspondiente al Impuesto sobre sobre Bienes Inmuebles y proceder a la baja de los recibos y liquidaciones incluidos en la citada relación.

2443T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la anulación del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025, correspondiente al vehículo con matrícula 3720KJS, por no constar el cambio de domicilio en la Jefatura Provincial de Tráfico hasta el 9 de diciembre de 2025.

2444T. Conceder, con efectos de 1 de enero de 2025, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles solicitada por un interesado para el inmueble con referencia catastral 6537301BG6463N0001HA; anular las liquidaciones practicadas de los periodos 2025 y 2026 y reconocer el derecho a la devolución del importe ingresado por la liquidación del ejercicio 2025.

2445T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente relativa a la anulación del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025, correspondiente al vehículo con matrícula 3582BGB, por no constar la transferencia del vehículo en la Dirección General de Tráfico hasta el 8 de mayo de 2025.

2446T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 545/2026 que se sigue ante la Sección Mercantil n.º 11, de Barcelona, en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las entidades locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2447T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 186/2026 que se sigue ante la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia, n.º 3, de Huesca en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las Entidades Locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2448T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 218/2026 que se sigue ante la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia, n.º 3, de Huesca, en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las Entidades Locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2449T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula M7101HH y B0486PC, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2450T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula PO4525BD, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2451T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula IB7650DN, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2452T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L8087AG, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2453T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula 5987FFZ y Z7490BP, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2454T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4672L, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2455T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6682BHC, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2456T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU6502L y HU6218G, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2457T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0312M, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2458T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1368O, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2459T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B5635VG, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2460T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula ML008552, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-220002
Página 38 de 60
Página 44 de un total de 197

2461T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L6473Z, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2462T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z9655AV, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2463T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5872BJT, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2464T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8234O, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2465T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1466M, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2466T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8675GSR, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2467T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU6963D y HU4303P, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2468T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5311BGC, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2469T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B7243MK, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2470T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z60563VE, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2471T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L5784M, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2472T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z4718BN, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2473T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1488P, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2474T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7983BNT, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2475T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4758SY, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2476T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 28,97 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2807N, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2477T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 56,53 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8389CTZ, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2478T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 20,45 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6064FCJ, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2479T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29,65 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1213CLV, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2480T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,97 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4348FRT, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2481T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,21 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1004FHZ, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2482T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,36 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5099CJS, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2483T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 83,18 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3231CYX, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2484T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,07 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2439DNN, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2485T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 31,87 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3336O, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2486T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,27 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0583DFF, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2487T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 113,60 euros, en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula AL0464AJ, ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2488T. Estimar la solicitud presentada por unas contribuyentes en relación al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2025 relativo a la referencia catastral 9732706YN1293S0001YP; anular las liquidaciones efectuadas del periodo 2025; reconocer el derecho a la devolución de dos liquidaciones por importe de 246,89 y 243,41 euros y practicar nuevas liquidaciones por el IBI del periodo 2025 y los inmuebles dados de alta en el Catastro Inmobiliario como consecuencia de la división horizontal, teniendo en cuenta la división de cuotas por cotitularidad y la compensación con los derechos de devolución reconocidos.

2489T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente relativo a la anulación de la providencia de apremio en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a las referencias catastrales 1381003BG6518A2001XY y 1381003BG6518A2002MU.

2490T. Estimar la solicitud presentada por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los periodos 2024 y 2025 relativo a la referencia catastral 2761301BH9148S0117HP; anular las liquidaciones efectuadas de los periodos 2024 y

2025 y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto y periodos compensando el importe ingresado.

2491T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la anulación de la liquidación realizada por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026 correspondiente al vehículo con matrícula 9835KSG.

2492T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 6,46 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2025.

2493T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2024 correspondiente a la referencia catastral 22218A023000040001BH, en ejecución de alteración jurídica acordada por resolución de la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 156,15 euros, intereses de demora incluidos.

2494T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2021 y 2022, en ejecución de alteración jurídica acordada por resolución de la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.912,77 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

2495T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 70,48 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2025 y 2026, correspondiente al vehículo con matrícula 8236CGN, intereses de demora incluidos.

2496T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2024 y 2025 correspondientes a la referencia catastral 22315A036002490001BA, en ejecución de la exención acordada en el decreto 2431-T de la Diputación Provincial de Huesca; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 3.597,87 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

2497T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2025 correspondiente a la referencia catastral 6537301BG6463N0001HA, en ejecución de la exención acordada en el decreto 2444-T de la Diputación Provincial de Huesca; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 955,70 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

2498T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 1.060,04 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 42 de 60 Página 48 de un total de 197

2499T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 85,61 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2500T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 640,71 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2501T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 143,64 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2502T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 82,09 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2503T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 176,85 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2504T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 65,10 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2505T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 170,15 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de

marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2506T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 2.080,24 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2507T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 9,56 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2508T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 152,24 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2509T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 415,74 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2510T. Derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 516,69 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2511T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 287/2026 que se sigue ante la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia, n.º 3, de Huesca, en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las Entidades Locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2512T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 98/2026 que se sigue ante la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia, n.º 3, de Huesca, en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las Entidades Locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2513T. Inadmitir el recurso interpuesto por una solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso a la Comarca de la Hoya de Huesca para su tramitación y resolución.

2514T. Conceder a un contribuyente el aplazamiento del pago de una deuda con vencimiento en diciembre de 2026.

2515T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

2516T. Inadmitir el recurso interpuesto por una solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

2517T. Conceder a un contribuyente el aplazamiento del pago de una deuda con vencimiento en agosto de 2026.

2518T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

2519T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 108/2026 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona en defensa de los derechos de la Hacienda Pública de las entidades locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa en relación con este procedimiento.

2520T. Estimar la solicitud presentada por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2026 correspondiente al vehículo con matrícula 8513GXG; anular la liquidación, reconocer el derecho a la devolución del ingreso realizado por la misma por importe de 133,28 euros y practicar nueva liquidación.

2521T. Estimar la solicitud presentada por una contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5906JSS; proceder a la baja de las liquidaciones de los períodos 2021 a 2026, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de los ingresos realizados por la liquidación de 2021.

2522T. Desestimar la aplicación retroactiva del beneficio fiscal solicitado por un contribuyente, así como la devolución del ingreso correspondiente, y reconocer la bonificación del 75 % en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3829NLW, para su aplicación a partir del ejercicio 2027.

2523T. Aprobar los padrones de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2026 de ayuntamientos que tienen delegadas las competencias de gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 12.601.132,08 euros.

2524T. Aprobar los padrones de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2026 de ayuntamientos que tienen delegadas las competencias de gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 10.480.335,72 euros.

2525T. Rectificar el error material detectado en el Decreto núm. 1081-T, de fecha 17 de marzo de 2026, por el que se concede a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2027 a 2028.

2526T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 100,49 euros, por duplicidades o excesos de cobro a través de la Norma 63 del CSB/AEB.

2527T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento solicitado del pago de una deuda.

2528T. Aprobar el anticipo a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de Tasas y Precios Públicos del segundo período de recaudación del ejercicio 2026.

2529T. Conceder a una contribuyente el aplazamiento del pago de una deuda en una mensualidad, con vencimiento en enero de 2027.

2530T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente, ya que tanto el procedimiento de apremio, como el embargo realizado sobre los bienes del deudor objeto de realización forzosa, se han realizado correctamente y por la totalidad de los débitos, tal y como dispone el ordenamiento jurídico tributario.

2531T. Desestimar las alegaciones presentadas por un obligado tributario y no proceder a la anulación del expediente de derivación.

2532T. Proceder a la baja, por imposibilidad de cobro, de 4 valores, por importe de 106,77 euros cada uno.

2533T. Inadmitir, por extemporáneo, el recurso interpuesto por un contribuyente contra providencia de apremio.

2534T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 50,74 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 3393FZW.

2535T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 61,94 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 2775DKL.

2536T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,27 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 5870GVK.

2537T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,75 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2025 del vehículo con matrícula 4083GLN.

2538T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 80,41 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1366NJB.

2539T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 25,56 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 6197MYK.

2540T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1710BSS, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2541T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1099NGY, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2542T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8569LDT, a partir del 1 de enero de 2027 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

2543T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 9678CTJ y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 6911CMS, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2544T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 1317CHK y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 6917DTN, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2545T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6301GDM, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2546T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9919MGX, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2547T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2162KRZ, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2548T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1673BSS, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2549T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2137FNJ, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2550T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9078BBK, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2551T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8830BVG, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2552T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3017DVY, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2553T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2026, correspondiente a la matrícula 1598GBH.

2554T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2026, correspondiente a la matrícula 9081NMG.

2555T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2026, correspondiente a la matrícula 9431HNH.

2556T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C0215BWX, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2557T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7143GWH, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2558T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 1990FGH y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 1909CPY, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2559T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 2758FVC y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 8642MWS, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2560T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 1488KMX y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 0837NGX, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2561T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1068NCC, a partir del 1 de enero de 2027 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

2562T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 5808LLH y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 4099NFX, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2563T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5258MDP, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2564T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1905JZH, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2565T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 7069HHP y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula HU9589N, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2566T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 7964FZR y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 1669NNP, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2567T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9281GZZ, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2568T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 7128KJS y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 5514NMX, a

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-220002
Página 49 de 60
Página 55 de un total de 197

partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2569T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2875FTS, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2570T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 41,96 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula B0124PV.

2571T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 37,02 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula SS1205AW.

2572T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 41,67 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1668BSZ.

2573T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,34 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 2603DKG.

2574T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 58,73 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 8638BMH.

2575T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,97 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 0634HFK.

2576T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 42,50 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 5396GNF.

2577T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10,24 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2025 del vehículo con matrícula 5871BSW.

2578T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 21,47 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026 correspondiente al vehículo con matrícula E2306BJK.

2579T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 44,66 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula HU6773L.

2580T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 70,90 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 3934BNF.

2581T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 33,59 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 9127GLB.

2582T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 61,51 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 4645DJW.

2583T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 31,91 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 3225CNC.

2584T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 56,23 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1296BTP.

2585T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 47,80 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026 correspondiente al vehículo con matrícula 8711NNV.

2586T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 100,90 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1167DGF.

2587T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 67,27 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 2422FDW.

2588T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 83,79 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 3067GHB.

2589T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 90,00 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 de los vehículos con matrícula HU4331P y 7242BPX.

2590T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 88,31 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 0878GBF.

2591T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 31,87 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1859FNB.

2592T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 31,91 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1816CRZ.

2593T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,16 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 7336NHY.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 51 de 60 Página 57 de un total de 197

2594T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 17,04 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula HU9005O.

2595T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 51,63 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 1784CJW.

2596T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 100,90 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 9323DGL.

2597T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 60,11 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 3129CXM.

2598T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,45 euros, correspondiente al prorrateo, en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por la baja definitiva en el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula 0411DNM.

2599T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3431BRV, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2600T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0790DJL, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2601T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L5673AF, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2602T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU8171O y L5632AH, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2603T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5068P, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2604T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1282BZX, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 52 de 60 Página 58 de un total de 197

2605T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6568N, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2606T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4852MRC, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2607T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU2074N y HU2266L, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2608T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula GC4450BX, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2609T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3894I, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2610T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula Z5167BC y M2243LW, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2611T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU2751P, HU1356N y E8201BBG, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2612T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5846BJT, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2613T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8269BRF, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2614T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z2360BG, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 53 de 60 Página 59 de un total de 197

2615T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8388DYH, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2616T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L8970X, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2617T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1258BNH, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2618T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula GI4348AL, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2619T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula NA9272AN, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2620T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B2325VU, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2621T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula C5452BKJ, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2622T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula HU2086O y VA7747Y, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2623T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula V7581CG, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2624T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B7396WS, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2625T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5758BKS, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2626T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2721P, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2627T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8205BDS, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2628T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3322N, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2629T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula GI0461BP, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2630T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6475P, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2631T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B2590GW, a partir del ejercicio 2027 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2632T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6795DSM, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2633T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0197GPM, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2634T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 2254GLT y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 4804MXG, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2635T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5445DZF, a partir del 1 de enero de 2027 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

2636T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6737P, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2637T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1103HVD, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2638T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4422MZX, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2639T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7834CTH, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2640T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7166MZT, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2641T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 3300LYC y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 2868HWZ, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2642T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7002CGP, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2643T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3898NHR, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2644T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5545GSV, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2645T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7026CKR, a partir del 1 de enero de 2027 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

2646T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4121FBB, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2647T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0134FXF, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2648T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1030P, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2649T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula HU8889N y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 7684FJF, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2650T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7092JPD, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2651T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 3318LHW y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 7730MND, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2652T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8095KXC, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2653T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6236JKC, a partir del 1 de enero de 2027 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

2654T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 0959KLF y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 9975NNL, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2655T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a una contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 8261FXT y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 2899KKZ, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2656T. Proceder a la baja del beneficio fiscal concedido a un contribuyente en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 8082DFS y concederle la exención en el citado impuesto, correspondiente al vehículo con matrícula 5733KCK, a partir del ejercicio 2027 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

2657T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2025, correspondiente a las referencias catastrales 7196510YN1079N0014HR y 7196510YN1079N0020LU, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 119,47 euros, intereses de demora incluidos.

2658T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, correspondiente a la referencia catastral 7538206BG6473N0072PL, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 952,58 euros, intereses de demora incluidos.

2659T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 93,73 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025 correspondiente al vehículo con matrícula 0545DTR, intereses de demora incluidos.

2660T. Estimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026, correspondiente al vehículo con matrícula 8556BDK; proceder a la anulación de la liquidación efectuada en 2026 y practicar una nueva, por el mismo concepto y periodo, aplicando la bonificación concedida del 80% en la cuota del impuesto.

2661T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026, correspondiente a la matrícula 1721GXH.

2662T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2026, correspondiente a la matrícula 7823HBK.

2663T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2023 en ejecución de resolución de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 443,13 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

2664T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2025 correspondiente a la referencia catastral 22085A007000860001LB, en ejecución de la exención concedida según el decreto 2428-T

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 220 - martes 17 de noviembre de 2026 CSV: BOPH-2026-220002 Página 58 de 60 Página 64 de un total de 197

de la Diputación Provincial de Huesca; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 10,31 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

2665T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento del pago de las deudas que corresponden a cada caso.

2666T. Anular y dejar sin efecto las liquidaciones realizadas a un contribuyente por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023 y 2024, correspondientes a la referencia catastral 2138504YN2323N0001DF y reconocer el derecho a la devolución de los ingresos indebidos que correspondan.

2667T. Anular y dejar sin efecto las liquidaciones practicadas a un contribuyente por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 a 2025, correspondientes a las referencias catastrales 1S22294M01FOT30001HH y 1S22294M01FOT20001HU y reconocer el derecho a la devolución de los ingresos indebidos; practicar a los nuevos titulares las liquidaciones que correspondan.

2668T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 138/2026 que se sigue ante la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia, n.º 3, de Huesca, en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las Entidades Locales afectadas y encargar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca la representación y defensa.

2669T. Conceder a la Comarca de Ribagorza un anticipo extraordinario, por importe de 390.000,00 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

2670T. Proceder a la data por conclusión del procedimiento concursal de los valores que constan en la relación BAJ/2026/124 por importe de 680,99 euros y dar por extinguida la deuda tributaria tal y como determina el artículo 75 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

2671T. Proceder a la data de 54 valores por importe de 6.376,28 euros por resultar los créditos incobrables como consecuencia de la declaración de fallidos de los obligados al pago de los mismos y darlos de baja en cuentas conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General de Recaudación.

2672T. Proceder a la data de 21 valores por importe de 3.163,28 euros por resultar los créditos incobrables como consecuencia de la declaración de fallidos de los obligados al pago de los mismos y darlos de baja en cuentas conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General de Recaudación.

2673T. Proceder a la data por exoneración de pasivo insatisfecho de 9 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2026/89 por importe de 728,02 euros y dar por extinguida la deuda tributaria tal y como determina el artículo 75 de la Ley 58/2003, de 11 de diciembre, General Tributaria.

2674T. Desestimar íntegramente las alegaciones efectuadas por un obligado tributario y continuar el procedimiento de derivación de responsabilidad; derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 1.276,08 euros, con fundamento en

el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2675T. Desestimar íntegramente las alegaciones efectuadas por un obligado tributario y continuar el procedimiento de derivación de responsabilidad; derivar la acción de cobro de los débitos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un obligado tributario al titular actual, por el importe del principal de la deuda que asciende a 8.558,92 euros, con fundamento en el art. 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que declara la afección legal al pago de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago, con la correspondiente obligación de pago del nuevo propietario.

2676T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 31,37 euros, por duplicidades o excesos de cobro a través de la Norma 63 del CSB/AEB.

2677T. Desestimar las alegaciones presentadas por un obligado tributario y no proceder a la anulación del expediente de derivación.

Huesca, 16 de noviembre de 2026. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.